



EMPRESA DE TRANSMISION
ELÉCTRICA DOMINICANA
Generando el futuro con energía

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Objeto de contratación:
Adquisición de Motosierra Telescópica y Espada para Motosierra

Nombre Área Requirente:
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
Dirección de Mantenimiento de Infraestructura (DMI)
Gerencia de Mantenimiento de Redes, (GMR)

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES

Ew
MG
aw

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Motosierra Telescópica y Espada para Motosierra

Descripción de los bienes:

Motosierra Telescópica: Es una herramienta que se utiliza para realizar podas de árboles, equipada con una pequeña sierra de cadena en el extremo de un mango extensible, diseñada para cortar ramas elevadas desde el suelo.

Espada para Motosierra: Es la pieza plana y alargada de acero que sobresale de la máquina, encargada de guiar la cadena a alta velocidad para realizar el corte.

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL, PRESUPUESTO
1	Motosierra Telescópica	18	RD\$ 22,886.46	RD\$ 411,956.28
2	Espada para Motosierra	100	RD\$ 4,415.53	RD\$ 441,553.00
COSTO TOTAL				RD\$ 853,509.28

Documentos por presentar:

- a) **Ficha Técnica:** La ETED suministrará la(s) ficha(s) técnica(s) editable, la(s) cual(es) debe(n) ser debidamente llenada(s), firmada(s) y sellada(s) por el oferente. **(No subsanable)**.
- b) **Catálogo:** El Oferente debe presentar Catálogo(s) para verificación de los datos ofrecidos en la(s) Ficha(s) Técnica (s). **(Subsanable)**.
- c) **Garantía:** El Oferente debe presentar una garantía de los bienes a contratar ≥ 1 año **(No subsanable)**.
- d) **Cronograma:** El Oferente debe entregar un cronograma que especifique el tiempo de entrega (≤ 30 días hábiles). **(Subsanable)**.

Condiciones de Presentación y Evaluación de la oferta Técnica:

ES OBJETO DE DESCALIFICACION DE UNA OFERTA SIN MAS TRAMITE	
1	<ul style="list-style-type: none"> • La presentación de una Ficha Técnica: • Sin todos sus datos, (todas las Casillas deben ser llenada correctamente) • Sin Firma • Sin Iniciales (Todas las hojas deben inicializarse) • Sello, (Cada una de las páginas deben estar sellada).
2	Omitir alguna Página de la Ficha.
3	Omitir en uno (1) o más ítem los valores específicos de su oferta.
4	Colocar en algún Ítem, información diferente a la requerida.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Motosierra Telescópica y Espada para Motosierra

En caso de que una Ficha Técnica requiera un parámetro mayor o igual que, menor o igual que, o un rango, el oferente debe presentar el valor específico de su oferta, en caso contrario la oferta será descalificada.

Forma de Evaluación:

La Forma de Evaluación será, **CUMPLE, NO CUMPLE**. Por tanto, el Informe de la Evaluación Técnica, será el resultado de la mayoría simple de los Peritos.

Especificaciones Generales:

- Todas las imágenes proporcionadas por el oferente, contenidas en la Ficha Técnica y Catálogo, deben ser suministradas en colores (NO EN BLANCO Y NEGRO).
- Cuando en la columna “Especificación” aparezca el término “Requerido” significa que las ofertas deben ajustarse a los datos técnicos solicitados por la ETED.
- Cuando en la columna “Especificación” aparezca el símbolo (*), significa que el Oferente consignará sin omisión sus propios datos, los que pasarán a ser los garantizados de su oferta.
- Los datos técnicos del Proponente deben ser colocados en la columna “datos ofrecidos” de la Ficha Técnica Editable, con carácter de obligatoriedad, sin dejar ninguna información solicitada o requerida en blanco (vacía).
- a decisión, sobre el Informe de la Evaluación Económica, será el resultado de la mayoría simple de los Peritos, para los Criterios de CUMPLE/NO CUMPLE.

Peritos Designados para este Proceso:

- Miguel Antonio García Díaz
- Carlos Manuel Martínez Borges
- Emilio Luis Wells Ovando

Además, se designa a Luis Ernesto Mercedes Henríquez como perito sustituto en caso de ausencia de algunos de los evaluadores durante el proceso de evaluación.

Ew
MB
AW

5. Recepción de los bienes en Almacén

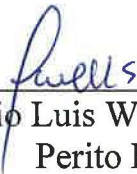
- Los bienes de la presente contratación deberán ser entregados en el Almacén de Herrera: Ubicado en la Av. Isabela Aguiar #108, Club Julio Sauri.
- La entrega deber ser conforme al Cronograma de Entrega requerido, condiciones logísticas y de recepción establecida por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).
- La ETED NO RECEPCIONARÁ los equipos, materiales o herramientas que presenten: Ralladuras, rebarbas, roturas superficiales, oxidaciones, abolladuras o cualquier otro tipo de imperfecciones que pudieran determinarse mediante simple inspección de los bienes adquiridos.
-
- Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.
-
- Recepción Provisional. El responsable del Almacén debe recibir los bienes de manera provisional, con la presencia de personal de Contraloría y el Perito del área, hasta tanto se verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados y todas las pruebas e inspecciones realizadas.
- Recepción Definitiva. Si los bienes son recibidos CONFORME Y DE ACUERDO con lo establecido en las Especificaciones Técnicas enumeradas más arriba, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario. NO se considerarán suministrados ni entregados, los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.
- Si el Bien adquirido y trasladado a los almacenes de la empresa, es diferente a la Ofertada, si la hubiere, el mismo será rechazado y por tanto no será recibido en almacén.
- El Proveedor está obligado a reponer bienes deteriorados durante su transporte o cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la ETED.
- Se recibirán entregas parciales, (solo Ítem o Lotes Completos) según aplique.
- La Empresa se Reserva el derecho de hacer pagos: Correspondiente a entregas parciales de Ítem (s) o lote (s) completos, según aplique.



Miguel Antonio García Díaz
Perito DMI



Carlos Manuel Martínez Borges
Perito DMI



Emilio Luis Wells Ovando
Perito DMI

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).